De: servicioalciudadano@sena.edu.co
A: Fermín Beltrán Barragán; Johana Andrea Atara Rivera
Cc: Martha Bibiana Lozano Medina; Yonny Andres Medina Cortes; Valentina García Pérez; Maria Daniela Perez Vega; Luz Alejandra Castro Ciceri; Claudia Marcela Penagos; Campo Elías Gutiérrez Polanía
Asunto: Respuesta Ciudadana 41-9-2026-013560 No. 9-2026-013519
Fecha: martes, 12 de mayo de 2026 9:10:49 a. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
AUTORIZACION NO. 033_419527.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2026-02-191548 - 5-1.pdf

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-013519

Radicado Respuesta	41-9-2026-013560
N.I.S.	2026-02-191548

M E M O R A N D O
41-1010
Neiva,

PARA: Fermín Beltrán Barragán, Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

DE: Campo Elías Gutiérrez Polanía, Director (E) Regional Huila

ASUNTO: Autorización Contratación

En atención a su comunicación radicada con No. 9-2026-013519 del 11 de mayo del 2026, comedidamente me permito enviar la autorización No. 033 del 12 de mayo de 2026, con el fin de contratar en la vigencia 2026, los servicios relacionados con el siguiente objeto: “41_9527_329 Suministro de materiales de formación, herramientas y equipos destinados a la ejecución del proyecto "Energías fotovoltaicas en el territorio" del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”.

Atentamente;

Campo Elías Gutiérrez Polanía
Director (E) Regional Huila

Radicado: 9-2026-013519

Adjunto: Autorizacion 033

Atentamente,